



PUNTA ARENAS, Julio 23 de 2009

NUM. 2519 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°4242, recaído en Oficio ORD. N°830 de 22 de Julio de 2009, de la Gobernadora Provincial de Magallanes;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 22 de Julio de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO :

DESIGNASE como **Coordinador Comunal del Sistema de Cómputos** para las **"ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009"**, a desarrollarse el día 13 de Diciembre de 2009, al Profesional, de Planta, Grado 7° de la E.S.M., dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, don **GABRIEL GONZALEZ URR**A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Gobernación Provincial
- Don Gabriel González Urra
- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo.-